



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 15 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120130005000	Ejecutivo Ley 1395	Banco Caja Social S.A.	William Junior Navarro Covilla	23/02/2022	Auto Decide - Niega Personería
08078408900120070029900	Ejecutivo Ley 1395	Banco Comercial Av Villas S.A	Gregorio Castro Luna	23/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08078408900120210024700	Medidas Cautelares Anticipadas	Dasia Judith Cortez Gonzalez	Secretaria De Planeacin Municipal O Igag	23/02/2022	Auto Decide - Ordena Inspección Judicial
08078408900120220001000	Monitorios	Alberto Mario Miranda Fernandez	Carniceria Y Restaurante La Porcheta Sas	23/02/2022	Auto Decide - Admite Demanda Monitoria
08078408900120210021700	Otros Procesos	Nieves Maria Llanos Gonzalez Y Otro	Subaldy Roman Rada Olivares	23/02/2022	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda
08078408900120160014700	Verbales Sumarios	Ramona Viloria Vargas	Personas Indeterminadas Con Derecho	23/02/2022	Auto Decide - Requiere Por Tercera Vez Entidades

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

dbda3e0e-4c4a-4036-955f-07cba9370b18